

MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 014/2013  
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 27 de Marzo de 2013, siendo las 09:10 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

**MONICA VILLARROEL ALVARADO**  
**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**  
**RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**  
**JESSICA VIDAL BITTNER**  
**JAIME RAMOS PAIRICAN**  
**JAIME VÁSQUEZ TURRA**

Asiste la funcionaria señorita María Eugenia Prieto Arriagada.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

**TABLA:**

1. LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. COMODATO BIENES MUNICIPALES.
5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
6. ADJUDICACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR RURAL.
7. VARIOS.

**DESARROLLO:**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

El Secretario da lectura, en primer lugar, al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 13 de Marzo de 2013, la que es aprobada sin observaciones.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, al Acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 21 de Marzo de 2013, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El Secretario procede a dar lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

**Oficio N° SEC 558-029 de 18.03.13 a Jefe Provincial de Vialidad Osorno:** Solicita mantención y reparación de rutas de la comuna, a petición concejales señores Rodrigo Sepúlveda, Jaime Ramos, Jaime Vásquez y Carlos Kusch.

**Oficio N° SEC 559-030 de 18.03.13 a Directora Escuela Río Negro:** Hace llegar felicitaciones por Cuenta Pública, a petición concejal señorita Jessica Vidal.

**Oficio N° SEC 560-031 de 18.03.13 a Directores Escuelas de la Comuna de Río Negro:** Hace llegar felicitaciones por participación en Ceremonia de Aniversario de la comuna, a petición concejales señores Mónica Villarroel, Jaime Ramos y Jaime Vásquez.

**Oficio N° SEC 566-032 de 18.03.13 a Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Río Negro:** Hace llegar felicitaciones por participación en Ceremonia de Aniversario de la comuna, a petición concejal señorita Mónica Villarroel.

Además el Secretario informa que se remitió un correo electrónico a las diversas unidades municipales, con las peticiones formuladas por los señores concejales en la sesión del 13 de Marzo de 2013.

### 3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 13 y el 26 de Marzo de 2013, el que no registra movimiento.

### 4.- COMODATO BIENES MUNICIPALES.

El señor Alcalde señala que existe la petición del Cacicado de la Jurisdicción de Riachuelo, de la sesión en comodato del Ruka de Gestión Indígena construida recientemente en Riachuelo. Agrega que como el Cacicado no cuenta con personalidad jurídica, la petición considera que la cesión se haga a la Comunidad Indígena Ko Rayen y que la propuesta es ceder el inmueble por el plazo de 30 años.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Ramos:** Teniendo en cuenta que el uso del inmueble corresponderá al Cacicado de Riachuelo y en la comuna existen varias Comunidades Indígenas, cuál es la razón para hacer la cesión a nombre de la Comunidad Indígena Ko Rayen.

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que la petición del Cacicado indica expresamente que la sesión en comodato se haga a la Comunidad Indígena Ko Rayen, por lo que se entiende que es una materia ya socializada con las demás organizaciones.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Ojala que el inmueble que se entrega en comodato sea más que una oficina de gestión y se le pueda dar otros usos, como por ejemplo la implementación de un museo o de otra manifestación cultural.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad la cesión en comodato del inmueble denominado Ruka de Gestión Indígena, emplazada en el terreno de propiedad municipal inscrito a fojas 55 N°54, del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro del año 2001, a la Comunidad Indígena Ko Rayen, por el plazo de 30 años, para ser utilizado por el Cacicado de la Jurisdicción de Riachuelo. **(041)**

### 5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Secretario da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, las que consideran aumentos de recursos para la capacitación de los señores concejales y el cambio de finalidad de subvenciones municipales ya aprobadas con anterioridad, cuyo detalle se inserta a continuación:

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	<u>EGRESOS</u>				
21.04.003.002	Gastos por comisiones y representaciones del municipio	(1)	(1)	418	
22.11.002..002	Cursos de Capacitación	(1)	(2)	1.400	

24.01.008	<u>PROGRAMA DEPORTE Y RECREACION</u> Premios y Otros	(5)	(3)		1.000
21.04.004	<u>PROGRAMA RUTA COSTUMBRISTA Y FESTIVAL DE LAS BAYAS</u> Prestación de Serv. En Prog.Comunitarios	(3)	(4)		377
22.07.001	Servicios de Publicidad	(3)	(5)		133
22.09.999	Otros	(3)	(6)		158
22.03.001	<u>PROGRAMA ANIVERSARIO DE LA COMUNA</u> Para vehículos	(3)	(7)		150
	<b>TOTAL</b>			<b>1.818</b>	<b>1.818</b>

**OBSERVACION:**

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 1.-Suplemento gastos de concejales salida a capacitación
- 2.-Suplemento gastos capacitación concejales
- 3.-Disminución premios programa deportes
- 4.-Disminución gastos honorarios programa fiestas costumbristas
- 5.-Disminución gastos de publicidad s programa fiestas costumbristas
- 6.-Disminución gastos Otros arriendos programa fiestas costumbristas
- 7- Disminución gastos combustible programa fiestas costumbristas

**\*Cambio finalidad subvención ya aprobada**

Entidad : **Cuerpo de Bomberos de Riachuelo**  
Finalidad aprobada : Adquisición combustible, lubricantes y operación carros bomba  
Finalidad Nueva : Construcción y reparación Cuartel de Bomberos Riachuelo

Entidad : **Cruz Roja de Riachuelo**  
Finalidad aprobada : Financiar actividades de apoyo a adultos mayores y niños  
Finalidad Nueva : Mejoramiento de sede Cruz Roja Riachuelo

Seguidamente, el Secretario da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto del Área de Salud, las que se motivan por la disminución del aporte municipal aprobado en la sesión del 13 de Marzo del presente año, cuyo detalle se inserta a continuación:

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
11505	C.C.Transferencias corrientes	(1)		400
				400
	<u>EGRESOS</u>			
2152204	Materiales de uso o consumo	(2)		400
	<b>TOTAL</b>			400

**MOTIVOS MODIFICACIONES:**

- 1.- Disminución aporte municipal.
- 2.- Disminución cuenta Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles.

A continuación la Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto Arriagada, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1**

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
05.03	De Otras Entidades Públicas	(01)	36.162	
			36.162	
	<u>EGRESOS</u>			

22.03.003	Para Calefacción	(02)	2.500
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	(03)	6.000
22.07	Publicidad y Difusión	(04)	2.500
22.09.003	Arriendo de Vehículos	(05)	20.000
22.09.999	Otros	(06)	1.012
26.01	Devoluciones	(07)	350
29.04	Mobiliario y Otros	(08)	2.000
29.05	Máquinas y Equipos	(09)	1.800
<b>TOTAL</b>			<b>36.162</b>

**MOTIVOS MODIFICACIONES:**

01. Incorporación de Recursos para uso en fines Educativos en virtud de lo dispuesto en el Artículo N° 19 de la Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación; de acuerdo a la REX 510 de fecha 29.01.2013.
02. Suplementa cuenta para adquisición de Leña a los establecimientos educacionales de la comuna y rurales.
03. Incorporación a la cuenta de mantenimientos para la reparación de:
  - Reparación Techo y Pintura escuela Putrihue \$ 2.500.000.-
  - Reparación de Baños y Pintura Liceo JTM \$ 3.500.000.-
04. Incorporación a la cuenta de publicidad para programa radial del DAEM.
05. Suplementa cuenta de arriendo de vehículos para transporte Escolar Rural.
06. Incorpora cuenta arriendo Gimnasio Fiscal, Marzo a Junio.
07. Devolución a la Junta Nacional de Jardines Infantiles por el Programa CASH.
08. Adquisición de 03 Combustiones lentas con Kit de Instalación para las escuelas Ramón Puschel(2), Costa Río Blanco(1) y Putrihue(1). \$ 1.500.000.-  
Adquisición de mobiliarios para los alumnos de la Escuela Ramón Puschel \$500.000.-
09. Adquisición de un Grupo Electrónico para la escuela Caleta Huellethue.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2**

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
08.99	Otros	(1)	5.275	
			<b>5.275</b>	
<b>EGRESOS</b>				
21.01	Personal de Planta	(2)	1.315	
21.02	Personal a Contrata	(3)	894	
21.03	Otras Remuneraciones	(4)	3.066	
<b>TOTAL</b>			<b>5.275</b>	

**MOTIVOS MODIFICACIONES:**

- 1.- Ingreso por Bono Escolaridad y Adicional año 2013 Según Ley N° 20642 de fecha 11.12.2012.
- 2,3 y 4 Cancelación Bono de Escolaridad y Adicional Personal Departamento de Educación Municipalidad de Río Negro.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Ramos:** ¿Cuál es la finalidad del Programa Radial del DAEM?

Respecto a la consulta el señor Alcalde señala que el programa radial se enmarca dentro de las acciones de marketing que realiza el Departamento de Educación, tendiente al aumento de matrícula de los establecimientos educacionales de la comuna.

**Concejal señor Jaime Ramos:** ¿Cuál es la estructura y la periodicidad del programa radial?

Respecto a la consulta el señor Alcalde señala que el programa radial aún no se estructura y solo se está dejando una provisión de recursos para su contratación.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** ¿La contratación del programa radial se hace en forma directa o por licitación pública?

Respecto a la consulta el señor Alcalde señala que para contratar el programa radial se deberá hacer una licitación pública.

**Concejal señor Jaime Ramos:** El año pasado el DAEM también tuvo un programa radial. ¿Cual fue su impacto en la matrícula de este año?

Sobre la pregunta el señor Alcalde señala que en las escuelas grandes, este año, se ha registrado el aumento de la matrícula. Agrega que este aumento se ha visto compensado con la disminución registrada en los establecimientos rurales.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Hay que tener cuidado con la inversión de los recursos de educación, ya que las normas legales que rigen la SEP no permiten realizar gastos en difusión. Además hay que tener en cuenta que el trabajo que está haciendo la Agencia de Calidad es sumamente riguroso y si no existe apego a la normativa nos exponemos a multas altísimas.

¿En qué época del año se compra la leña para la calefacción de las escuelas?

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez la señorita María Eugenia Prieto señala que parte de la leña se adquirió en el verano y que los nuevos recursos sirven para complementar la anterior adquisición.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** ¿Qué escuelas utilizan el Gimnasio Fiscal?

En nuestra visita a las escuelas, como integrantes de la Comisión de Educación, verificamos que la Escuela Ramón Pichel contaba con mobiliario escolar. ¿Cuál es la justificación para adquirir más?

Sobre las preguntas la señorita María Eugenia Prieto señala que el Gimnasio Fiscal es utilizado, para las clases de educación física, por las Escuelas Río Negro y Andrew Jackson y que el mobiliario que tiene actualmente la Escuela Ramón Puschel es de otro establecimiento y hay que devolverlo.

Complementa la respuesta el señor Alcalde señalando que la adquisición del mobiliario se congelará en espera del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la comunidad, que tienen que ver con el aumento de matrícula.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Lamentablemente el Gimnasio Fiscal está en un estado deplorable, por lo que es necesario conversar con los dirigentes respecto a mejoras del inmueble, estableciendo, además, cláusulas en el convenio que obliguen a ello.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se pueden hacer llegar las sugerencias al Consejo Local de Deportes sobre la necesidad de mejorar las condiciones del Gimnasio Fiscal y que si se compromete a agilizar el trámite de traspaso de esa infraestructura deportiva a la administración municipal.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Realmente tengo dudas sobre la vigencia de la personalidad jurídica del Consejo Local de Deportes. Si la personalidad jurídica y el directorio no están validados, allí hay otro argumento para justificar el traspaso del Gimnasio Fiscal al municipio.

Si bien aprobaré las modificaciones presupuestarias, solicito mayores detalles sobre el Programa Radial y del impacto esperado.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones a los Presupuesto de la Municipalidad y de las Área de Educación y Salud, incluido el

cambio de finalidad de subvenciones municipales aprobadas para el Cuerpo de Bomberos de Riachuelo y la Cruz Roja de Riachuelo. **(042)**

## 6.- ADJUDICACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR RURAL.

La Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto Arriagada, informa que se realizaron las licitaciones públicas que se indican, para la contratación del servicio de transporte escolar, las que incluyeron los sectores que se señalan, con el resultado que se menciona:

Nombre Licitación	Sectores	Resultado
Transporte de alumnos desde sectores rurales Tramo 1 – 602-45-L113	San Florentino-Buenaventura-Quisquefun-Chifin	Oferta valida
Transporte de alumnos desde sectores rurales Tramo 2 – 602-46-L113	Chifin El Moro-Las Encinas - Chan Chan, Chifin - Game	Desierta
Transporte de alumnos desde sectores rurales Tramo 3 – 602-55-LE13	Río Blanco-Costa Río Blanco-Porvenir-Línea Matriz - Puente Huellehue- El Bolson- Cheuquemo.	Oferta valida

Sobre la materia el señor Alcalde propone adjudicar el servicio de transporte escolar de las licitaciones que se mencionan, a los oferentes que se individualizan, por los montos que se señalan.

Nombre Licitación	Oferente	Monto \$
Transporte de alumnos desde sectores rurales Tramo 1 – 602-45-L113	Germán Roberto Zúñiga Contreras	3.225.000
Transporte de alumnos desde sectores rurales Tramo 3 – 602-55-LE13	Benjamín Alejandro Oyarzun Arriagada	6.450.000

Realizada la votación se aprueba por unanimidad la adjudicación del servicio de transporte escolar de acuerdo a lo propuesto por el señor Alcalde. **(043)**

Respecto al tema los concejales señores Jaime Ramos y Jaime Vásquez, proponen que en la próxima licitación de transporte escolar se exija que el vehículo cuente con una persona que cumpla las funciones de auxiliar.

Seguidamente el señor Alcalde señala que es necesario mantener el servicio de transporte escolar en los sectores indicados en la Licitación denominada “Transporte de alumnos desde sectores rurales Tramo 2 – 602-46-L113”, para posibilitar el acceso de los alumnos a sus respectivos establecimientos educacionales, mientras se realiza un nuevo proceso de licitación, para lo cual es necesario contratar el servicio en forma directa. Agrega que por la necesidad y urgencia solicita la autorización del Concejo, para contratar el servicio por 22 días del mes de abril de 2013, por la suma de \$ 1.650.000, al empresario señor Germán Roberto Zúñiga Contreras.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, autorizándose, por unanimidad la contratación directa, por motivos de urgencia, del servicio de transporte escolar desde los sectores individualizados en la Licitación Pública denominada “Transporte de alumnos desde sectores rurales Tramo 2 – 602-46-L113”, por la suma de \$ 1.650.000, al empresario señor Germán Roberto Zúñiga Contreras. **(044)**

## 6.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hace uso de ella señalando lo que a continuación se resume.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Quiero, en esta oportunidad, referirme exclusivamente a la situación que afecta a mi hermano Ernesto Villarroel Alvarado, frente a



la carta entregada por el Cuerpo de Bomberos de Río Negro. Rechazo en su totalidad los dichos del Cuerpo de Bomberos, por faltar a la verdad y proferir dichos injuriosos y calumniosos.

La verdad es que el día 28 de Febrero del presente año, aproximadamente a las 20:20 horas, en circunstancia que Ernesto Villarroel Alvarado, Segundo Comandante **del** Cuerpo de Bomberos de Río Negro, junto al Comandante señor Héctor García y al conductor señor Pedro Fernández, concurrieron con el camión aljibe de la institución, a petición del Municipio, a entregar agua al sector rural, el primero sufrió un accidente al retroceder el móvil consistente en el aplastamiento de un pie y parte de una pierna.

En razón de los daños sufridos en el accidente fue trasladado al Hospital de Río Negro, donde fue atendido, pero pese a su condición y agudos dolores fue dado de alta. En la oportunidad se hicieron presente el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Río Negro señor Nazario Soto Martínez y el funcionario municipal señor Pedro Aguilar Vargas.

Al día siguiente, productor de los dolores, concurrió al Cesfam de Río Negro, establecimiento desde cual fue derivado a su domicilio.

Nuevamente concurrió al Cesfam, desde donde por su estado fue derivado al Hospital de Río Negro, donde permaneció hospitalizado por un lapso de 12 días, con tratamiento de antibióticos. Durante su permanencia en el Hospital, en varias oportunidades, se le solicitó al señor Nazario Soto firme la documentación que acredite la ocurrencia del accidente en acto de servicio bomberil, lo que permitiría la atención por una Mutualidad que cuenta con médico especialistas, pero éste se negó.

Después de recurrir a diversas instancias para lograr una atención médica especializada, se recurrió nuevamente al señor Superintendente reiterando su negativa a firmar la documentación antes mencionada.

Debido a la imposibilidad de contar con la atención médica especializada, que está respaldada en el Decreto N°1.757, sobre Accidentes de Voluntarios de Bomberos en actos de servicio, mi hermano debió recurrir a un médico especialista privado, el que determinó la necesidad de una intervención quirúrgica y la existencia de fractura. Lamentablemente el señor Soto ha querido endosar la responsabilidad a la Municipalidad, en circunstancia que corresponde al Cuerpo de Bomberos de Río Negro.

Es efectivo que se le ofreció \$600.000 para solventar los gastos médicos, por parte de Bomberos, pero mi hermano se negó a recibirlo ya que el sólo quiere se le derive a una Mutual para su tratamiento médico, lo que tiene respaldo legal. Sin desmerecer la atención del Hospital local lo que necesita para su recuperación es ser tratado por especialistas.

Seguidamente la concejal señorita Mónica Villarroel da lectura a una carta suscrita por su hermano Ernesto, la que se adjunta a la presente acta.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que dará respuesta a la carta recibida del Cuerpo de Bomberos

**Concejal señor Jaime Ramos:** Solicito información del Departamento que corresponda respecto a las soluciones anunciadas en reunión con vecinos de la población El Trébol, para poder informarles y responderles cuando así lo requieran, debido a que fue un compromiso asumido con presencia de cuatro concejales.

En materia de problemas sanitarios, solicito un informe a la brevedad posible respecto a las acciones realizadas para solucionar el problema sanitario y de medio ambiente expuesto por el vecino señor Emir Turra.

El día 20 de marzo realizamos una salida, como Comisión de Educación, a visitar Escuelas rurales de lo que informará en extenso el señor Presidente de la misma, pero en esta oportunidad quiero hacer presente algunos requerimientos, respecto a las cuales debe responder el Departamento de Educación, los que paso a detallar:

- Adquirir combustión lenta para escuela Ramón Püschel y Casa de Lata
- Instalar protección en combustión lenta en la escuela antigua de San Florentino, para evitar accidentes en los niños pre-escolares
- Construir una cubierta desde la sala de los preescolares a los servicios higiénicos e instalar accesorios apropiados en escuela san Florentino.
- Iniciar y continuar con algunos programas desde el DAEM como es el apoyo con un profesor de ingles para las escuelas rurales.
- Disponer que con los programas de absorción de mano de obra se contraten personas de los sectores rurales, para que colaboren con la mantención de los establecimientos y de esta manera apoyar a los docentes. Asimismo considerar en esta materia a personas para las estaciones médico rural, consiguiendo con esto una adecuada mantención en lo que respecta al corte de pasto, limpieza interior y exterior.
- Información respecto a las reparaciones programadas en los establecimientos rurales, ya que existen algunos en los cuales está apareciendo un desnivel, como es el caso de las escuelas de Sagllue y Casa de Lata.

Por otra parte, en materia de educación, se hace necesario que la información fluya y responder rápidamente a los requerimientos de los apoderados. En esta materia me preocupa el hecho que nuestros vehículos haya o estén transportando alumnos de establecimientos particulares subvencionados, ya que nuestro mandato nos obliga a responder, mantener y entregar las condiciones a los alumnos/as de establecimientos municipales. Esta situación anómala lo hizo presente el señor Jefe del Daem en su carta renuncia.

La renuncia del Jefe del DAEM, designado en su oportunidad por haber ganado un concurso de alta dirección publica, cuya gestión inicial había generado una crítica positiva, fue gatillada por situaciones como la plateada, entre otras, originando su malestar, incomodidad y molestias. Por las razones expuestas solicito al señor Alcalde una respuesta por escrito de lo ocurrido con la renuncia del Jefe del DAEM, para enfrentar como autoridades u sostenedores esta situación, que por lo demás la Comisión de Educación y el Honorable Concejo Municipal no la entiende ni la acepta.

Espero que las obras del proyecto APR Millantue, Costa Río Blanco, Línea Matriz y Huellelhue cuenten con una importante fiscalización, desde su inicio hasta el final, para garantizar que éstas satisfagan a cada uno de los vecinos de esos sectores. Es necesaria esta férrea fiscalización para velar que los trabajos que se realizan en la comuna cumplan con todas las exigencias de las respectivas bases de las licitaciones.

Finalmente informo que como Presidente de la Comisión de Salud me entrevisté con la Directora del Departamento señora Alicia Villar mencionándole el interés de sostener una reunión de trabajo para iniciar un dialogo constructivo en beneficio de la comuna, por lo cual invito a los integrantes de la misma, en primer término a una reunión en el CESFAM, el día jueves a las 14:15 horas y a una primera reunión formal de trabajo el 4 de abril a las 14:00 horas.



Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que los trabajos a realizar en la Población El Trébol se harán por administración directa; que los temas de educación se están trabajando; que hay escuelas rurales sin proyección, por lo que hay que pensar en la concentración; que aún no se tiene información respecto a los Programas de Empleo; que el traslado de alumnos de la Escuela Sagrada Familia es una situación transitoria, solo por el mes de Marzo; que sobre la renuncia del Jefe del DAEM está igual de sorprendido que todos, ya que no existieron problemas que justificaran su alejamiento y el Convenio de Desempeño fue concordado, por lo que cree que no estuvo a la altura de las circunstancias y por ello la comuna no se merecía una persona como él, pese a que le había causado una buena impresión.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Lo que llama la atención que el Jefe del DAEM realizó trabajos en la escuela Ramón Puschel el día sábado, posterior a su renuncia.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** El problema con el Convenio de Desempeño es que sus términos fueron determinados por el Municipio al realizar el llamado a concurso.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Lamentablemente cuando intervinimos respecto al Convenio de Desempeño, los concejales no sabíamos que sus términos habían sido determinados por el Municipio al iniciar el concurso.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Si se hace un nuevo concurso es necesario socializar el tema de las metas del Convenio de Desempeño.

**Concejal señor Carlos Kusch:** Solicito se instale señalética en el túnel de acceso a Río Negro, que indique su altura.

Junto a otros concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana asistimos a la Cuenta Pública del Comisario de Carabineros de Río Negro, la que resultó muy interesante, por lo que solicito hacer llegar mis felicitaciones.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se harán llegar las felicitaciones al señor Comisario de Carabineros de Río Negro y que se instruirá para que se instale la señalética que indique la altura del túnel de acceso a Río Negro

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Hace cuatro sesiones atrás solicité información relativa a los contratos SEP 2012, de personal que no trabajó en aula, que considere horas contrato, funciones específicas y remuneraciones, la que aún no he recibido. Insisto en mi petición y que se incluya la información, sobre la misma materia, correspondiente al año 2013.

Es necesario conocer las estrategias utilizadas para la mantención de las carpetas de las rutas de nuestra comuna, ya que la de la U-600 está muy dañada.

En la calle Caburga existe un receptáculo de basura que no ha sido retirado.

En el bus que hace el recorrido Osorno – Río Negro, en horario de las 22:00 horas, se está cobrando pasaje de adulto a los estudiantes, no respetándose las normas que rigen el Pase Escolar.

Solicito que la Unidad de Secpla resuelva la situación planteada por el vecino señor Emir Turra.

Me informaron algunos vecinos que hay personas que van a lavar sus autos al Cementerio de Chapaco.

La competencia en las actividades económicas es buena, lo que resulta aplicable al transporte público de pasajeros, pero hay situaciones en este servicio que es necesario analizar y buscarle solución. Me ha tocado viajar en la máquina de Buses Llay Llay,

detectando que hay una de otra empresa que sale del Terminal cinco minutos antes, provocando una competencia desleal.

Ojala tengamos noticias pronto del Programa Pro empleo, ya que en Osorno parte el próximo Lunes.

Recogiendo algunas inquietudes y sugerencias de vecinas, solicito que cuando se abran concursos de proyectos, como los del SERNAM, se realice una mayor difusión, para permitir que postule más gente.

Me sumo a las felicitaciones para el señor Comisario de Carabineros por su excelente Cuenta Pública.

La Comisión de Educación visitó cuatro escuelas, respecto de la cual se evacuará un informe, el que haré llegar en mi calidad de Presidente.

En relación a la renuncia del señor Jefe del DAEM, es necesario tener presente que ante un eventual nuevo llamado hay que evitar las situaciones que dieron lugar a su alejamiento.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que respecto a los recursos SEP, en el Liceo José Toribio Medina, se realizaran talleres de futbol, piragüismo, senderismo y de otras disciplinas deportivas, como también de teatro, matemáticas y lenguaje; que se entregará la información solicitada sobre las contrataciones con recursos SEP; que Vialidad tiene dos líneas de acción respecto a la reparación de las rutas, a través de concesión de trabajos a terceros y por administración directa, por lo que se oficiará para tener información sobre el particular; que se oficiará a la Secretaría Ministerial de Transporte por el tema de los Pases Escolares; que se autorizó el reingreso de un recorrido del transporte de pasajeros al Terminal de Río Negro y que espera la colaboración de los empresarios para mejorar el sistema de transporte público que cubre

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Es necesario levantar el Acta de la sesión de la Comisión de Educación.

Los problemas en la locomoción colectiva, entre las distintas empresas, es un tema recurrente, en los que lamentablemente todos se involucran. Lo que hay que buscar es la solución.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Lamento el alejamiento del señor Jefe del DAEM. Si solicitó evaluar a los Directores de los establecimientos de la comuna y elegir al personal que conformaría su equipo, apuntaba en una dirección correcta. Además las medidas adoptadas durante su desempeño denotaron un conocimiento del área y la claridad respecto a los caminos a seguir para mejorar la educación de la comuna.

El informe de la visita realizada a las escuelas por la Comisión de Educación es necesario socializarlo. Además es urgente seguir con las visitas a los demás establecimientos y que la Comisión se mantenga activa y comprometida.

Las peticiones que se reiteran en las escuelas del sector rural apuntan a contar con personal de apoyo en informática y tecnología, ya que existe la implementación necesaria, pero los profesores no cuenta con la experticia en esas áreas.

En la reunión de la población El Trebol, en la que participamos los concejales, el contratista de las obras se comprometió a realizar las conexiones a los lavaplatos, siempre que los vecinos aportaran el material, pero ahora se me informa que este señor cobró por dichos trabajos.

Es necesario restablecer la señalética dañada en la intersección de calle Santiago con Balmaceda de la ciudad de Río Negro.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que se ordenará el reemplazo de la señalética de Balmaceda con Santiago; que los trabajos de instalación de las conexiones de los lavaplatos no está dentro del contrato de obra del alcantarillado de la Población El Trébol, pero que se solicitará información respecto a la naturaleza de los cobros realizados por el contratista; que lamentablemente hay escuelas que no tienen cobertura de Internet y que se contratará a una persona para apoyar tecnológicamente a las escuelas rurales.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Ofrezco a la concejal señorita Mónica Villarroel derivar los antecedentes del accidente de su hermano a la Junta Nacional de Bomberos, para que sean estudiados por los profesionales a cargo de esta materia.

En la próxima sesión deberíamos ver la participación de los concejales en la capacitación que se realizará entre el 9 y el 12 de Abril y también la modificación del la segunda reunión ordinaria del mes.

La familia Pérez del sector Línea Matriz señala que compró 10 camionadas de ripio al Municipio, pero que aún no se los llevan, lo que le ha traído problemas, ya que su camino está en muy mal estado, lo que no ha permitido el acceso de vehículos para movilizar al jefe de familia que se encuentra enfermo.

¿Qué pasa con los pases liberados para viajar a Osorno y viceversa, que en otros años se entregaron?

Respecto al coctel de ayer, servido en el contexto de la Ceremonia de postura de la primera piedra de la obras del APR Millantue, espero que hay sido contratado con algún emprendedor (a) de Río Negro, ya que estos están preparado para ello.

Solicito un informe sobre el Plan de Trabajo con la Juventud de la Comuna y la nómina de las organizaciones juveniles.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que en lo que respecta al tema juvenil existe un Infocentro en la Población Lagos de Chile y que se ha apoyado con una subvención al Grupo Fusión de Mentes; que coincide que los emprendedores de Río Negro podían haber preparado el coctel del día de ayer, pero por una situación de tiempo se tuvo que recurrir a una empresa externa, por lo que en la Cuenta Pública se dará la opción a emprendedores locales; que no hay nada claro respecto a los Pases Liberados, por lo que el Municipio ha brindado ayuda a los escolares a través de ayudas sociales y Beca Concejo Municipal y que a la familia se le entregó el ripio requerido en forma parcial.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Solicito se dote de internet a la salas de sesiones del Concejo Municipal.

#### **NUMERACION DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°041:** Se aprueba por unanimidad la cesión en comodato del inmueble denominado Ruka de Gestión Indígena, emplazada en el terreno de propiedad municipal inscrito a fojas 55 N°54, del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro del año 2001, a la Comunidad Indígena Ko Rayen, por el plazo de 30 años, para ser utilizado por el Cacicado de la Jurisdicción de Riachuelo.

**ACUERDO N°042:** Se aprueba por unanimidad las modificaciones a los Presupuesto de la Municipalidad y de las Área de Educación y Salud, incluido el cambio de finalidad de subvenciones municipales aprobadas para el Cuerpo de Bomberos de Riachuelo y la Cruz Roja de Riachuelo.

**ACUERDO N°043:** Se aprueba por unanimidad la adjudicación de las licitaciones Transporte de alumnos desde sectores rurales Tramo 1 – 602-45-L113 y Transporte de alumnos desde sectores rurales Tramo 3 – 602-55-LE13 a los oferentes señores Germán Roberto Zúñiga Contreras y Benjamín Alejandro Oyarzun Arriagada, por las sumas de \$ 3.225.000 y \$6.450.000, respectivamente.

**ACUERDO N°044:** Se autoriza por unanimidad la contratación directa, por motivos de urgencia, del servicio de transporte escolar desde los sectores individualizados en la Licitación Pública denominada “Transporte de alumnos desde sectores rurales Tramo 2 – 602-46-L113”, por la suma de \$ 1.650.000, al empresario señor Germán Roberto Zúñiga Contreras.

Se pone término a la sesión siendo las 12:01 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**